

Núm. 267

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 4 de noviembre de 2010

Sec. III. Pág. 92875

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

Resolución de 29 de julio de 2010, de la Universidad de Mondragón, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Educación Infantil.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma Vasca, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 4 de junio de 2010 (publicado en el «BOE» de 26 de junio de 2010),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado/a en Educación Infantil.

Mondragón, 29 de julio de 2010.-El Rector, Iosu Zabala.

ANEXO

GRADUADO/A EN EDUCACIÓN INFANTIL

Estructura del Plan de estudios

Formación básica: 100. Formación Disciplinar: 60.

Optativas: 30. Prácticas: 44.

Proyecto fin de Grado: 6.

Créditos totales: 240.

Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ciencias Jurídicas y Sociales.

Título con atribuciones profesionales reguladas.

Formación Básica:

Materias	ECTS	Curso	Rama de conocimiento
Definición y contextualización de la profesión de maestro y desarrollo de competencias			
generales	10	1	C. Jurídicas y Sociales.
Mirada global a la realidad: persona, sociedad y naturaleza	6	1	C. Jurídicas y Sociales.
Desafíos y funciones de la educación		2	C. Jurídicas y Sociales.
Educación intercultural y en valores	1	2	C. Jurídicas y Sociales.
Organización escolar y participación de la familia	6	2	C. Jurídicas y Sociales.
La educación en Europa y en el mundo global; buenas prácticas	1	1	C. Jurídicas y Sociales.
Una escuela para todos	6	1	C. Jurídicas y Sociales.
Bases psicopedagógicas de la educación infantil	8	1	C. Jurídicas y Sociales.
Criterios básicos para la intervención educativa	1	1	C. Jurídicas y Sociales.
Bases de atención temprana		1	C. Jurídicas y Sociales.
Intervención en atención temprana	1	2	C. Jurídicas y Sociales.
Criterios psicopedagógicos para la organización de la Escuela infantil	6	1	C. Jurídicas y Sociales.
Estrategias metodológicas y evaluación en Educación Infantil	10	2	C. Jurídicas y Sociales.
Habilidades comunicativas	1	1	C. Jurídicas y Sociales.
La observación en el aula a partir de criterios didácticos generales	6	2	C. Jurídicas y Sociales.

cve: BOE-A-2010-16967



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 267 Jueves 4 de noviembre de 2010

Sec. III. Pág. 92876

Plan de estudios

Materia	Curso	Tipo	ECTS
Módulo I: Sociedad, Familia y Escuela			
Definición y contextualización de la profesión de maestro y desarrollo de competencias generales	1.° 1.°	FB FB	10 6
Desafíos y funciones de la educación	2.°	FВ	6
Educación intercultural y en valores.	2.°	FB	6
Organización escolar y participación de la familia	2.°	FB	6
Módulo II: La Escuela de Educación Infantil			
La educación en Europa y en el mundo global; buenas prácticas	1.º 1.º	FB FB	6 6
Módulo III: Procesos Educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad			
Bases psicopedagógicas de la educación infantil	1.°	FB	8
Criterios básicos para la intervención educativa	1.º	FB	6
Módulo IV: Infancia, Salud y Alimentación			
Bases de atención temprana	1.º	FB	6
Módulo V: Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo			
Intervención en atención temprana	2.°	FB	6
Módulo VI: Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes			
Criterios psicopedagógicos para la organización de la escuela infantil	1.º	FB	6
Habilidades comunicativas	1.° 2.°	FB FB	6 10
Módulo VII: Observación sistemática y análisis de contextos			
La observación en el aula a partir de criterios didácticos generales	2.°	FB	6
Módulo VIII: Aprendizaje de lenguas y lectoescrituras			
La enseñanza-aprendizaje precoz de las lenguas segundas en contextos plurilingües	2.°	FD	6
Lengua escrita y literatura infantil	3.°	FD	6
Lengua oral y literatura en educación infantil	3.°	FD	6
Formación lingüística disciplinar.	4.°	FD	6
Módulo IX: Aprendizaje de las ciencias de la naturaleza, de las ciencias sociales y de la matemática			
Aprendizaje de las ciencias sociales, experimentales y matemática	3.° 3.°	FD FD	6
Módulo X: Música, expresión plástica y corporal			
Tratamiento e intervención interdisciplinar en educación artística	3.° 3.°	FD FD	6
Módulo XI: Común a la formación didáctico disciplinar			
Actividades socio-culturales: gestión de proyectos	3.° 4.°	FD FD	6

cve: BOE-A-2010-16967



Núm. 267

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 4 de noviembre de 2010

Sec. III. Pág. 92877

Materia	Curso	Tipo	ECTS
Módulo XII: Practicum. Proyecto fin de Grado			
Practicum I	2.º	ОВ	8
Practicum II	3.°	ОВ	6
Practicum III	4.°	ОВ	30
Proyecto fin de Grado	4.º	ОВ	6
Itinerario: Lengua Extranjera			
La contribución de las tecnologías de la información y la comunicación al desarrollo de la competencia			
plurilingüe	2.°	OP	6
Didáctica de terceras lenguas: Intervención.	3.°	OP	6
Desarrollo de la competencia multilingüe en contextos de lengua minoritaria	3.°	OP	6
Investigación en la escuela	4.°	OP	6
La vida, lugar de aprendizaje	4.°	OP	6
Itinerario: Educación Infantil			
Las tecnologías de la información y la comunicación en educación	2.º	ОР	6
Educación para el cuidado de uno mismo	3.°	OP	6
Educación para el cuidado del otro y educación para la convivencia	3.°	OP	6
Investigación en la escuela	4.0	OP	6
La vida, lugar de aprendizaje	4.0	OP	6

- FB. Formación básica.
- FD. Formación Didáctico-Disciplinar.
- OB. Obligatorias.
- OP. Optativas.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X